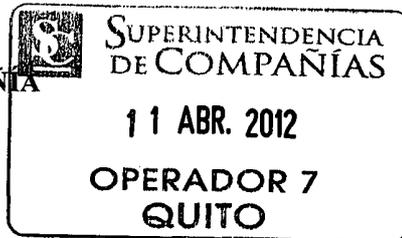


**INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
ECOCARDIOS DEL VALLE S.A.**



Señores Accionistas:

De conformidad con el Estatuto de la compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico que terminó el pasado 31 de diciembre del 2011.

- Durante el 2011, la compañía no tuvo actividad, por lo cual no se obtuvieron resultados positivos..
- Se han cumplido las disposiciones de la Junta General a cabalidad.
- No se han contraído obligaciones patronales hasta el 31 de diciembre de 2011.
- La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2011 se encuentra claramente detallada en los balances y estados financieros adjuntos.
- Las obligaciones tributarias y demás impuestos que por ley le corresponden a la compañía fueron cumplidas y cubiertas a cabalidad.
- La compañía ha cumplido con todas las obligaciones que corresponden de conformidad con la Ley de Propiedad Intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma Ley.

Como se refleja en los balances correspondientes al periodo del año 2011, no se ha generado utilidad.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento al personal y a todos quienes hacen la compañía y, particularmente a los señores accionistas por la confianza depositada.

Me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Walter Wright Durán Ballén
Gerente General
ECOCARDIOS DEL VALLE S.A.

Quito, marzo 2.012